

Código: F-MC-1000-238,37-015
Versión: 0.0
Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 12

No. 5 DEL AÑO 2022

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL "COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA"

En Bucaramanga, siendo las 3:05 m del día 12 del mes de agosto de 2022, por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por el Arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación y delegado del señor alcalde, se reunieron: Juan José Rey Serrano, Secretario de Salud y Ambiente, Iván José Vargas Cárdenas, Secretario de Infraestructura; Mónica Lucia Sarmiento, Secretaria Administrativa; Camilo Euclides Quiñones Avendaño, Secretario Jurídico, Ana Leonor Rueda Vivas, Secretaria de Educación; Nayarin Saharay Rojas Téllez, Secretaria de Hacienda; Jorge Iván Atuesta Cortes, Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario; Jorge Isnardo Neira González, Secretario de Desarrollo Social; Wilfredo Ariel Gómez Bueno, Asesor Oficina TIC; Lina Marcela Romero Colmenares, Jefe OFAI; Diana Valeria Mora Bravo, Jefe Unidad Técnica de Servicios Públicos; Estefanía López Espinosa, Jefe Oficina de Valorización; Joseph Andrés Gallardo Bastos, Jefe Prensa y Comunicaciones; María Juliana Acevedo Ordoñez, Asesora temas de Transparencia, en calidad de miembros del "Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga" y Claudia Orellana Hernández, Jefe de Control Interno de Gestión, invitada permanente, con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del día:

- 1. Presentación Alcalde o su delegado
- 2. Llamado a lista y verificación del Quórum
- 3. Aprobación orden del día
- 4. Lectura Acta y aprobación del acta anterior
- 5. Presentación seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de junio de 2022, por Secretaría de Planeación.
- 6. Presentación "Plan de Acción del MIPG vigencia julio de 2022 a junio 2023", por Secretaría de Planeación.
- 7. Eliminación archivo SISBEN metodología III Secretaría de Planeación
- 8. Plan de transferencias documentales Secretaría Administrativa
- 9. Inventarios Documentales para posterior proceso de eliminación documental Secretaría Administrativa
- 10. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Alcalde o su delegado

El arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación y delegado del señor Alcalde, inicia la reunión dando un saludo de bienvenida a todos los participantes. Seguidamente, manifiesta a los asistentes el interés que tiene el señor Alcalde en el Tema del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, ejercicio que hemos logrado con seriedad desde el año anterior y que la Secretaría de Planeación ha estado bastante comprometida con el desarrollo articulado con las Dependencias a través de mesas de trabajo para lograr los objetivos que redunden en beneficio de la ciudadanía.

A continuación, cede la palabra a Erika Rueda, Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, para que realice el llamado a lista y verificación del Quórum.

2. Llamado a lista y Verificación del Quórum.





	Código: F-MC-1000-238,37-015
	Versión: 0.0
	Fecha: Enero-16-2019
	Página 2 de 12

Siendo las 3:05 p.m. Erika Rueda, Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, realiza el llamado a lista a los miembros del Comité, el cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO"	ENTIDAD		
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Delegado del señor alcalde	Alcaldía de Bucaramanga		
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Secretario de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga		
Juan José Rey Serrano	Secretario de Salud y Ambiente	Alcaldía de Bucaramanga		
Mónica Lucia Sarmiento Olarte	Secretaria Administrativa	Alcaldía de Bucaramanga		
Camilo Euclides Quiñones Avendaño	Secretario Jurídico	Alcaldía de Bucaramanga		
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	Alcaldía de Bucaramanga		
Nayarin Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	Alcaldía de Bucaramanga		
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	Alcaldía de Bucaramanga		
Jorge Iván Atuesta Cortes	Jefe Oficina Cl Disciplinario	Alcaldía de Bucaramanga		
Jorge Isnardo Neira González,	Secretario de Desarrollos Social	Alcaldía de Bucaramanga		
Wilfredo Ariel Gómez Bueno	Asesor Oficina TIC	Alcaldía de Bucaramanga		
Lina Marcela Romero Colmenares	Jefe OFAI	Alcaldía de Bucaramanga		
Diana Valeria Mora Bravo	Jefe UTSP	Alcaldía de Bucaramanga		
Estefania López Espinosa,	Jefe Oficina de Valorización	Alcaldía de Bucaramanga		
Joseph Andrés Gallardo Bastos,	Jefe de Prensa y Comunicaciones	Alcaldía de Bucaramanga		
María Juliana Acevedo Ordoñez	Asesora temas de Transparencia	Alcaldía de Bucaramanga		
Claudia Orellana Hernández	Jefe OCIG – invitada permanente	Alcaldía de Bucaramanga		

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Erika Rocío Rueda León	Profesional Especializado	Secretaría de Planeación
Yolanda Blanco Vesga	Subsecretaría	Secretaría de Planeación
María Margarita Robayo Galvis	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
Marlyn Yulieth Prada Jaimes	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
Maya Angelica Duque Santos	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
Sandra Yanneth Holguín Martínez	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
María Mónica Castillo Fernández	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
Zeida Fuentes Galván	CPS	Secretaría de Hacienda
Elkin Alfredo Albarracín Navas	CPS	OATIC
Leidy Lorena Mora Niño	CPS	Secretaría Jurídica
Ana Yazmin Pardo Solano	Profesional	Secretaría Desarrollo Social
Ana Carolina Toledo Bueno	CPS	Secretaría Administrativa
Yury Katherine Perilla Sierra	Profesional	Secretaría Administrativa
Nota: Los demás invitados se encuen	tran en el control de asistencia	y en el chat de la reunión.

3. Aprobación orden del día

Una vez verificado el Quórum, se dio lectura al orden del día. El arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, lo sometió a votación y fue aprobado por todos los integrantes del Comité.

4. Lectura Acta y aprobación del acta anterior





C 4 J!	T X// 1	.000-238	27 045
Longion	H-IVIC-1	1111111=738	- 3 / - D I 5
oourgo.	1 1.1 7 7		,0,0000

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 12

El arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, manifiesta que todos conocen el acta la cual fue enviada previamente por correo para revisión del contenido de la misma. Solicita su aprobación o desaprobación. El Acta fue aprobada por los miembros del Comité.

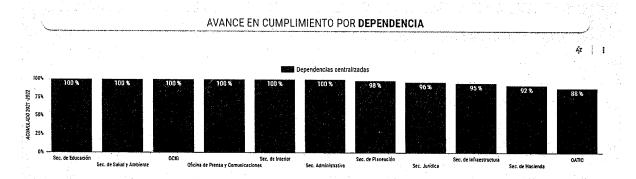
5. Presentación seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de junio de 2022, por Secretaría de Planeación.

Continuado con el orden del día, el delegado del señor Alcalde, arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, manifiesta, que en la revisión y consolidación del Plan de Acción Institucional 2021-2022 se adelantaron las siguientes acciones:

- ✓ Revisión planes de acción remitidos por las dependencias responsables. Realización de 11 mesas de trabajo presenciales para revisión de evidencias con enlaces de las dependencias.
- ✓ Consolidación Plan de acción Institucional.
- ✓ Elaboración de matriz insumo del Tablero de Control.
- ✓ Actualización del Tablero de Control MIPG.

Por otra parte, manifiesta que dese la Secretaría de Planeación se hace seguimiento a través del Tablero de Control para garantizar la calidad de la información, así mismo, para una mayor claridad y detalle de la información, cedo la palabra Erika Roció Rueda, Coordinadora del GDE

Toma la palabra Erika Roció Rueda, quien afirma que, en virtud del rol de seguimiento, monitoreo y control a los planes de acción del MIPG, la Secretaría de Planeación ha venido dando cumplimiento a los decretos 1499 de 2017 y 035 de 2019. Las herramientas de planificación han permitido monitorear el seguimiento a cada una de las metas establecidas en el Plan de Acción (vigencia julio 2021- junio 2022). Así mismo, la matriz MIPG contiene 7 dimensiones, 18 políticas, 118 actividades, y 136 productos a cargo de 11 dependencias. El Plan de acción Institucional 2021 – 2022 refleja un cumplimiento total acumulado del 96% cierre 30 de junio 2022.



Continúa, la Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, presentando el Tablero de Control, donde se evidencia que, de las 11 dependencia responsables 6 reportaron un cumplimiento del 100% estas son, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y Ambiente, Control Interno, Oficina de Prensa y Comunicaciones, Secretaría de Interior y Secretaría Administrativa. Por su parte, la Secretaría de Planeación reporta un cumplimiento del 98%, Secretaría Jurídica 96%, Secretaría de Infraestructura 95%, Secretaría de Hacienda 92% y OATIC 88%

En cuanto al avance por dimensión, 4 reportan un cumplimiento de 100% estas son: Talento Humano, Control Interno, Evaluación de Resultados, y Gestión del Conocimiento y la

E ...

am



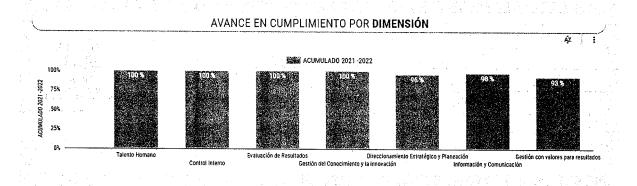
Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

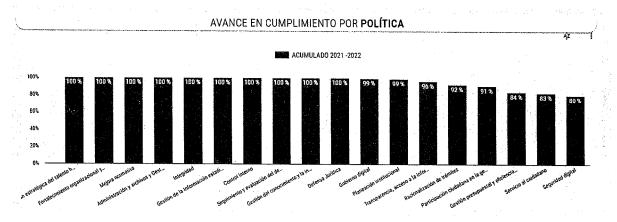
Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 12

Innovación. por su parte la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación reporta un cumplimiento de 96%, Información y Comunicación 98% y Gestión con Valores para Resultados 93%.



En cuanto al avance por política, 10 reportaron un cumplimiento del 100%, estas son: Gestión Estratégica del Talento Humano, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, Mejora Normativa, Administración y Archivos y Gestión Documental, Integridad, Gestión de la Información Estadística, Control Interno, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Gestión del Conocimiento y la Innovación y Defensa Jurídica. Por su parte la Dimensión de Gobierno Digital obtuvo un cumplimiento del 99%, Planeación Institucional 99% Transparencia Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción 96%, Racionalización de Trámites 92%, Participación Ciudadana en la Gestión Pública 91%, Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público 84%, Servicio al Ciudadano 83% y Seguridad Digital.



6.Presentación "Plan de Acción del MIPG vigencia julio de 2022 a junio 2023", por Secretaría de Planeación.

Seguidamente, Erika Rueda realiza la presentación y análisis de los resultados FURAG 2021 donde se evidencia que la entidad **aumentó 8,8 puntos respecto a la vigencia anterior.**

Sep !

6)m



Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 12

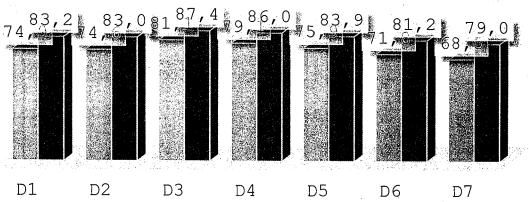
RESULTADOS FURAG 2020 - 2021 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA





AÑO 2020AÑO 2021

Así mismo, se evidencia a continuación los resultados FURAG 2020 – 2021 por dimensión:



La dimensión D3 Gestión para Resultados con Valores, obtuvo la mayor puntuación (87,4), mejorando en 6,3 puntos; por otra parte, la D7 Control Interno, logró una calificación de (79,0), mejorando en 10,5 puntos, siendo a su vez la que más puntos mejoró en el 2021.

En cuanto a las políticas, Defensa Jurídica logró la mayor calificación (99,9) seguida de Racionalización de Trámites (95,7); por su parte, la política que más puntos mejoró durante la vigencia 2021 fue Mejora Normativa en 11,3 puntos, seguida de Seguridad Digital en 11 puntos. Así mismo, la política que desmejoró su puntuación en la vigencia 2021 fue Gestión Presupuestal en 2,6 puntos.

Seguidamente, se realizó la presentación de los criterios para la formulación del Plan de Acción Institucional 2022 – 2023 donde se expone, que para la construcción se priorizaron las preguntas del cuestionario FURAG 2021 sin respuesta al 100%, así como también, los productos del Plan de Acción vigencia anterior sin cumplimiento al 100%, de igual manera los productos de cumplimiento de ley.

Así mismo, informa que se convocó a lideres de política y enlaces a la realización de 11 mesas de trabajo para revisión de recomendaciones FURAG 2021, formulación de actividades y productos, así como su programación de metas 2022-2023. Por otra parte, se llevó a cabo la consolidación del Plan de acción Institucional, la elaboración de matriz insumo del Tablero de Control y la actualización del Tablero de Control MIPG.





Código: F-MC-1000-238,37-015
Versión: 0.0
Fecha: Enero-16-2019
Página 6 de 12

A continuación, presenta la matriz de consolidación del Plan de Acción MIPG 2022 – 2023, con respecto a su análisis por política y dimensión, identificando el número de productos programados por responsable, dimensión y política registrados.

e alestad		PLAN DE AC		GRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG 2022 - 2 MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	1023			Código: f-MC-1000- Versión: 2.0 Fecha aprobación: / Página: 1 de 1			1	
Fecha Aprobación / Actual	lización Plan:								CROW	XSSAM	A DF TR	ARAJO
DIMENSIÓN	POLÍTICAS	RESULTADO FURAG VIGENCIA ANTERIOR	RECOMENDACIÓN DAFP	ACTIVIDAD DE TRABAJO	PRODUCTO / ENTREGABLE	META	TIPO DE META	RESPONSABLE	AÑO III	2022 EV	AŃO	2023 Ii
	9				1 1				Trick	m.	Tric	Trid
Talento Humaseo	Gestion estratigica del trient homano	65,4 jiregoni en 8,5)	Reizmendación Fülk≏G	Replacation discourse plans qui instala pubblico sión la condició de mariera presentació con la CSAP	iomada de nobrocon para perantes públicos con la ESSP y fo cualquier antidad pública	1	RK:REMENTO	Secretaria Administrativa		ا	arijile:	
Talento Humano	Cestión estratégica del talento hismano	85,4 (mejorć so 8,5)	THOI	Historia un proticoso de alección alles sérvations públicos heade a tel casos de acoso lational y sexual.	Reconfession del periodo para la presención, alembión, acientale y seguimento al acoso sexual yo discriminación por	2	NOREMENTO	Secretario Administrative		١		1
Talento Humano	Gradick estating ou delitation between a	85.4 (trajection 8.5)	1H07	Implementar in estategia sallas arrigas de la fundia biolante, do cumplantento a lo estada cido en la Ley 1823 de 2017	Activitates de dissida de la sura arriga de la fumilia lactimae, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1823 de 2017.	2	NCREMENTO	Secretaria Alimnahaya		ı		1
Talento Humano	Geskin estraligica dellalendo humano	85,4 (responses 8,5)	1146)	Verficar que el personal unicidado que ne son las competencias existicadas en el líberario 3 de 1918, relacionadas con fa enercicida al usua en y al cidadeses, y en la Resolución 667 de 2018 calaxigo de cometer cas	instruments pare vertical las compresencias relacionacias con la cientaciae al unamo yal cuelatamo del funcionarios a arcolar, agrierado fina amento del Decombilistica del 2018, allaconacias con la cientación al essario yal cutadamo, y en la Resolucionació de 2018 - cusilizaçõe de comprehencia la Resolucionació de 2018 - cusilizaçõe de comprehencia.	1	NCREARING	Secretaria Administrativa		1	· ·Field	
Takento Humano	ktegálad	101 potentji	, 301 	Formetter de de la Pila Dienovich egotonoc de granogradole presi lade el personal, pass amonizar ha valtera del sentro gibilato con los dologos de Hita instrucional implementar por salas de dilación y ternamenta per tapigocas para desa portir al habito de andara de terna con la pela con el los De sia el sistema de com refinitar o de casa se verticación.	Jo madas da dibisión y herantientos pedagógicos para desantiar el hibia de actor de tirma cañe en la con el códico	2	rcrevento	Secretaria Administratos		ı		1
Direccionamiumo Estratégico y Planeación	Paneación institucional	82,6 prejud en 8,5)	2022	Realizaria esalanción de la planesión estadegras, contiendo con miestacionos que premisio relación de l'Ama Psi originos con las citypios estadegras y oporantes, considerando a le contrete a poblicier no complementes, mesendiantes de ecuando de l'Ama de articro, entre torse, que granistico el complemento del Plan de Desarrola 2000-2010 Busingranaga Codadido Consumidades	Per indicasio 1928 - 2023.	1	NCREMENTO	Secretaria de Planeación			t	

DIMENSIONES	NÚMERO DE PRODUCTOS
Gestión con valores para resultados	44
Información y Comunicación	26
Direccionamiento Estratégico y Planeación	19
Control Interno	18
Evaluación de Resultados	5
Talento Humano	5
Gestión del Conocimiento y la innovación	1
Total general	118

POLÍTICAS	NÚMERO DE PRODUCTOS
Control interno	18
Gobierno digital	16
Gestión documental	13
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	11
Planeación institucional	10
Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público	7
Participación ciudadana en la gestión pública	6
Racionalización de trámites	5
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	5
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	5



ky



Código: F-MC-1000-238,37-015
Versión: 0.0
Fecha: Enero-16-2019
Página 7 de 12

Servicio al ciudadano	5
	3
Gestión estratégica del talento humano	4
Mejora normativa	4
Defensa Jurídica	2
Gestión de la Información estadística	2
Compras y Contratación Pública	2
Gestión del conocimiento y la innovación	4
Integridad	1
Seguridad digital	1
Total general	118

7. Eliminación archivo SISBEN metodología III - Secretaría de Planeación

Continuado con el orden del día, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco hace mención sobre la parte del archivo de la Secretaría de Planeación relacionada con la plataforma del Sisbén metodología III, cuya aprobación para eliminación ya se había dado anteriormente, quedando un rezago de alrededor de 50 cajas de este.

Por lo anterior, en virtud del artículo 22 del Acuerdo 04 del 2019 del Archivo General de la Nación y acorde al Procedimiento para la Eliminación de Documentos en el Archivo Central P-GDO-86DO-170-004; la Secretaría de Planeación solicita al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la aprobación para la disposición final del archivo (pendiente) correspondiente a los documentos Sisbén Metodología III.

De esta manera, el arquitecto Tobón somete a votación por el Chat, quedando aprobado la eliminación del mencionado archivo.

8. Plan de transferencias documentales - Secretaría Administrativa

Continuando con el Plan de transferencias documentales primarias, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco hace mención que le corresponde a la Secretaría Administrativa y le otorga la palabra a la doctora doctora Mónica Lucia Sarmiento, Secretaria Administrativa, quien le cede la palabra al equipo de Gestión Documental, para que proceda con la presentación del Plan de transferencias documentales.

La Líder de Gestión Documental Katherine Perilla Sierra expone que este plan busca establecer los lineamientos para llevar a cabo las Transferencias Documentales Primarias desde los Archivos de Gestión al Archivo Central.







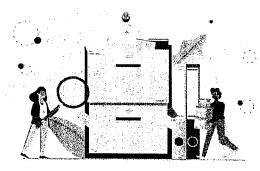
Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 12

Plan de transferencias documentales primarias PL-GDO-8600-170-005



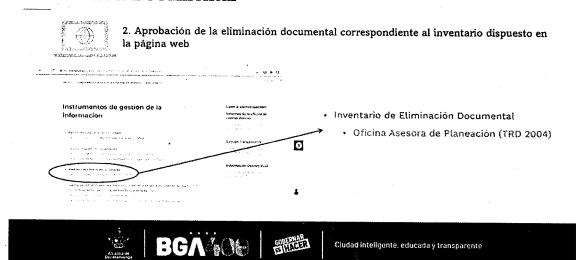
El Plan de Transferencias Documentales Primarias se fundamenta en la aplicación de Tablas de Retención Documental (TRD) en cumplimiento del ciclo vital de la documentación, con énfasis en la Fase activa (o de Archivo de Gestión), en la que los documentos poseen valores primarios, es decir: administrativos, legales, fiscales, contables y técnicos, que determinan los tiempos de retención en los Archivos de Gestión, y, cumplidos estos períodos específicos, la transferencia al Archivo Central.

De la misma forma, se hace la solicitud de aprobación del Plan de Transferencias Documentales Primarias, el cual ya tiene su código por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGC y fue elaborado por el equipo de profesionales de Historiadores y archivistas con el que cuenta el Área de Gestión Documental. Por tanto, el arquitecto Tobón somete a votación por el Chat, quedando aprobado el Plan de trasferencias documentales primarias.

9. Inventarios Documentales para posterior proceso de eliminación documental – Secretaría Administrativa

Toma la palabra la líder del equipo de Gestión Documental, haciendo la solicitud al Comité para la aprobación del cargue de un inventario documental en la Página Web Institucional, el cual propone la eliminación de 79 cajas X200 sobre Consecutivos y Registros de Correspondencia de la entonces Oficina Asesora de Planeación, producida entre los años 2002 y 2007, de acuerdo con la Tabla de Retención Documental de 2004.

Eliminación Documental



Así mismo, solicitan la aprobación de la eliminación documental que está cargada en la página web y vence el tiempo de refutar el próximo 18 de agosto. Por tanto, se presenta para

e M



	Código:	F-MC-1000-238,37-015
--	---------	----------------------

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 9 de 12

su aprobación la eliminación documental de este inventario una vez cumplido el plazo de tiempo y habiendo corroborado que no hubo objeciones. Este punto el arquitecto Tobón lo somete a votación por el Chat, quedando aprobada la eliminación del mencionado archivo bajo la condición de espera y de no objeciones.

11. Proposiciones y varios

Continuando con el orden del día, el arquitecto Augusto Tobón, da la palabra a Erika Rueda quien presenta por parte de la Secretaria de Planeación ante el Comité, el ajuste realizado a los Decretos 098 y 035 de conformación del Comité Institucional, basado en los lineamientos del DAFP para el eficaz cumplimiento de los objetivos del Modelo Integrado de Planeación, se hace necesario actualizar y compilar el Decreto 035 de 2019 a través del cual se modifica y ajusta el Decreto 098 de 2018 por el cual se crea y reglamenta el Comité institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Municipal, actualización revisada previamente por la Secretaría Jurídica...

Los ajustes fueron:

- Cambios en denominación del Decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y COMPILA EL DECRETO 035 DE 2019 A TRAVÉS DEL CUAL SE MODIFICA, ADICIONA Y AJUSTA EL DECRETO 098 DE 2018 POR EL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA"
- Se actualizó la normatividad vigente en el considerando
- Se incluyó los objetivos del MIPG
- Se incluyó los responsables del modelo, por cada política
- Se agregó lo relacionado con los invitados al comité, y
- Se incluyeron las políticas de Compras y contratación pública y Gestión de la Información Estadística.

No se presenta observaciones al Decreto, por lo tanto, se aprueba el ajuste del Decreto por los integrantes del Comité y se continuará con el trámite de expedición del acto administrativo.

Por otra parte, la doctora María Juliana Acevedo presenta ante Comité el Botón Participa el cual es un requerimiento de cumplimiento de ley en la página web de la entidad, y se debe alimentar por todos los responsables que tienen la obligación de publicar información para conocimiento de la ciudadanía, así como de realizar seguimiento que se cumpla con cada una de las publicaciones. Para tal fin la Oficina de Transparencia está avanzando, ya se tiene el sitio web creado por la Secretaría de Planeación y la OATIC, falta continuar alimentado el contenido del mismo, y la mayor parte de la información es administrada por Planeación, y Transparencia tiene un contenido importante, por tal razón es necesario que cada dependencia se responsabilice de alimentar este botón participa, para lo cual se solicitará por medio de oficio que cada Secretaria u Oficina designe un enlace diligente y de su confianza que no solo va a ser la persona que estará en comunicación constante con la oficina de trasparencia sino que va a tener unas obligaciones puntuales detalladas para cada caso.

mal





Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 10 de 12

¿Quiénes están obligados a implementar los lineamientos del Menú Participa?

Todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas, las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los cludadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

EGAGE Cludad Intelligente, educada y transpo



- Áreas de planeación.
- Área de Desarrollo Social
- Áreas servicio al ciudadano o servicio al cliente, o áreas de relacionamiento Estado-ciudadano Áreas de comunicación o prensa.
- Áreas de tecnologias de la información y las comunicaciones.
- Control interno de Gestión
- Secretarlas de gobierno o participación ciudadana (en entidades territoriales).



Al respecto manifiesta Erika Rueda que de acuerdo con los lineamientos del DAFP, se debe involucrar a todas las áreas lideres del botón participa para dejar claras las competencias, así como socializar este botón para su alimentación, ya que este es un espacio para la ciudadanía por ley.

Seguidamente continua la doctora Ana Leonor Rueda, con la proposición de la Secretaría de Educación, para lo cual da la palabra a María Angélica Murillo, encargada del Sistema de gestión de calidad de la SEB, presentando la observación 02 administrativa, resultado de la auditoria de gestión fiscal incluidos temas presupuestales, realizada por la Contraloría Municipal a las Instituciones Educativas, debido a la Falta de mapa de riesgos.

El ente de control sugiere que a través de la Secretaría de Educación se debe implementar mapa de riesgos en cada una de las IE. De acuerdo con lo anterior, la SEB solicitó concepto al DAFP y el MEN sobre el tema de la obligación de implementar mapas de riesgos en las IE, y como respuesta se tiene que las IE no están obligadas a implementar el MIPG, y sugieren que a través del comité se implemente algunos lineamientos que no sea necesariamente mapa de riesgos, dado al control necesario para su cumplimiento que requiere recursos financieros y humanos, no obstante cabe aclarar que desde el macroproceso de gestión financiera de la SEB ya tienen implementados controles que permiten mitigar que los riesgos identificados en los mapas de gestión y corrupción se materialicen.



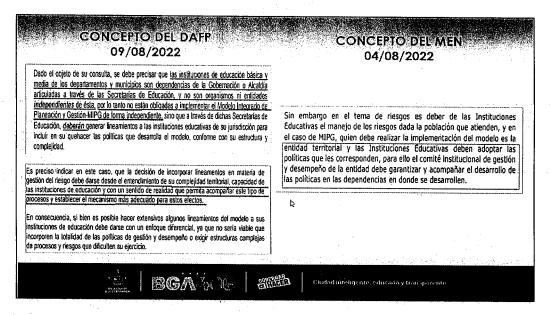


Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 11 de 12



De acuerdo con lo expuesto la Secretaría de Educación solicita la articulación de una mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación Municipal, Control Interno de Gestión y Contraloría Municipal con el fin de estudiar la herramienta o acción adecuada para mejorar los procesos en las IE.

El arquitecto Augusto Tobón expresa que la Secretaría de Planeación está dispuesta a brindar la colaboración necesaria a la Secretaría de Educación respecto al tema planteado.

Al respecto la jefe de la Oficina de Control Interno, la doctora Claudia Orellana manifiesta frente a este tema que es una recomendación de la Contraloría Municipal que se apoyaran en la Secretaría de Planeación, para fortalecer esas actividades en las IE y levanten sus riesgos.

Para finalizar la doctora Ana Leonor Rueda expresa que enviaran la convocatoria para la mesa de trabajo con el fin de definir hasta dónde llega la capacidad institucional para que las IE puedan tener o no mapas de riesgos y tareas a realizar.

Agotado el orden del día, el delegado del señor Alcalde, arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, retoma la palabra agradece a todos los asistes la participación y da por terminada la reunión siendo las 4 y 15 pm.

CONCLUSIONES:

Se cumplió el desarrollo de los temas aprobados en el orden del día entre ellos:

- ✓ Seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de junio de 2022, por Secretaría de Planeación.
- ✓ Plan de Acción del MIPG vigencia julio de 2022 a junio 2023, cual fue aprobado por todos los miembros del Comité.
- ✓ Eliminación archivo SISBEN metodología III, aprobado por los miembros del Comité.
- ✓ Plan de transferencias documentales Secretaría Administrativa, aprobado por los miembros del Comité.





Código: F-MC-1000-238,37-015	
Versión: 0.0	
Fecha: Enero-16-2019	

Página 12 de 12

 ✓ Inventarios Documentales para posterior proceso de eliminación documental – Secretaría Administrativa, aprobado por el Comité

✓ Proposiciones y varios:

- Ajuste realizado a los Decretos 098 y 035 de conformación del Comité Institucional: "Por medio del cual se actualiza y compila el decreto 035 de 2019 a través del cual se modifica, adiciona y ajusta el decreto 098 de 2018 por el cual se crea y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeñó de la Administración Central de Bucaramanga", aprobado por el Comité:
- Presentación Botón Participa el cual es un requerimiento de cumplimiento de ley en la página web de la entidad.
- Presentación recomendación de la Contraloría Municipal, de elaborar Mapa de Riesgo en Instituciones Educativas Oficiales

Finalmente, se informa que los contenidos de las presentaciones hacen parte integral del acta, las cuales se remitirán a los correos institucionales de los integrantes del Comité.

Para constancia, firman los que intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Delegado del señor alcalde	TO COLO
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Secretario de Planeación	Concoi
Juan José Rey Serrano	Secretario de Salud y Ambiente	11 11 1
Mónica Lucia Sarmiento Olarte∂	Secretaria Administrativa	Howard wind mike to
Camilo Euclides Quiñones Avendaño	Secretario Jurídico	Coul
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	& March
Nayarin Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	11.00
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	1-1-1
Jorge Iván Atuesta Cortes	Jefe Oficina CI Disciplinario	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
Jorge Isnardo Neira González,	Secretario de Desarrollos Social	TANTA
Wilfredo Ariel Gómez Bueno	Asesor Oficina TIC	Thorse to P
Lina Marcela Romero Colmenares	Jefe OFAI	This Rayous
Diana Valeria Mora Bravo	Jefe UTSP	(May be
Estefania López Espinosa,	Jefe Oficina de Valorización	
Joseph Andrés Gallardo Bastos,	Jefe de Prensa y Comunicaciones	
María Juliana Acevedo Ordoñez	Asesora temas de Transparencia	Madein.
Claudia Orellana Hernández	Jefe OCIG – invitada permanente	THE TOTAL PROPERTY OF THE PARTY